

**HECHO ESENCIAL**

**EXPRESS DE SANTIAGO UNO S.A.**

Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes N° 127

Santiago, 5 de Agosto de 2013

Señor:

Superintendente de Valores y Seguros

Presente

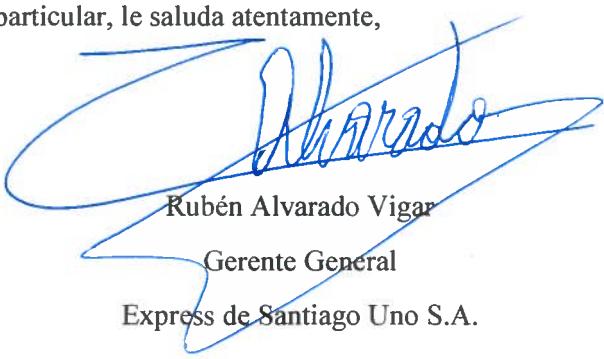
En representación de Express de Santiago Uno S.A. (la “Sociedad”), sociedad anónima inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes bajo el Número 127, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9º y 10º inciso segundo de la Ley N° 18.045 y en cumplimiento con lo dispuesto en el Número 4 letra p) de la Norma de Carácter General N° 30 y en la Norma de Carácter General N° 284, mediante la presente informo el siguiente hecho esencial respecto de la Sociedad y sus negocios.

Que con esta fecha, en cumplimiento de lo acordado por el Directorio en sesión extraordinaria celebrada el pasado 2 de agosto de 2013 y de lo dispuesto en el contrato de emisión de bonos suscrito entre la Sociedad, Inversiones Alsacia S.A., el Bank of New York Mellon y el Banco Santander con fecha 28 de Febrero de 2011 (el “Indenture”) se informó a los *Holders* y a las *Secured Party Trustees*, que al 31 de Julio de 2013, la Sociedad no cumplió con el mínimo requerido para el *Debt Service Coverage Ratio* (“DSCR”) con respecto al *Reporting Period* terminado a esa fecha, y que la Sociedad no ha enterado al 31 de Julio de 2013 en la *O&M Account* la cantidad exigida por el *Indenture*.

La Sociedad estima cumplirá oportunamente sus obligaciones de pago en las instancias establecidas en el *Indenture*, todo lo cual fuere informado a los *Holders* y a las *Secured Party Trustees*. Asimismo, los incumplimientos señalados precedentemente no constituyen una causal inmediata de aceleración de los bonos.

En la misma comunicación antes referida, se anticipó que la Sociedad pretende iniciar formalmente el proceso de solicitud de *waiver* transitorio con los tenedores de bonos, en lo que respecta al DSCR y a los saldos mínimos requeridos en la *O&M Account*.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Rubén Alvarado Vigar

Gerente General

Express de Santiago Uno S.A.